



**CÉDULA DE CITACIÓN**

De la sesión del Pleno Municipal, a celebrar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento en la fecha y hora que se indica:

<b>PLENO MUNICIPAL</b>	
CARÁCTER:	<b>ORDINARIO</b>
DIA <b>24 de NOVIEMBRE de 2016</b>	HORA: <b>20:00</b>

En cumplimiento de lo ordenado por la Alcaldía se convoca a usted, de conformidad con lo prevenido en el Art. 21-c) de la LBRL y Art. 80 del R.O.F., a la sesión del Pleno del Ayuntamiento que se celebrará en el lugar, día y hora señalados.

De no poder asistir por causa justificada, debe comunicarlo a la Alcaldía con suficiente antelación; y si no ha recibido todavía copia del acta de la sesión anterior, que se someterá a aprobación según el Art. 80-2 del R.O.F., puede recogerla en Secretaría Municipal.

Para constancia en el correspondiente expediente, sírvase firmar un duplicado de la presente.

**ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS A TRATAR**

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador de las actas N° 6/2016, de 07-09 y N° 7/2016, de 29-09.
- 2.- Declaración Institucional Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer
- 3.- Dación de cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía.
- 4.- Aprobación, si procede, del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos N° 2/2016.
- 6.- Dación de cuenta del seguimiento del Plan de Ajuste del tercer trimestre de 2016.
- 7.- Depuración de saldos de ejercicios cerrados.
- 8.- Declaración de caducidad del acuerdo plenario de 20/06/2014, en lo relativo a la incoación de expediente para determinación del importe de los daños y perjuicios causados al Ayuntamiento por la resolución del contrato suscrito con LARCOVI S.A.L. el 15/09/2006 y modificado el 20/05/2010, e inicio de nuevo expediente al efecto.
- 9.- Rectificación puntual de Inventario de Bienes.
- 10.- Aprobación, si procede, del reconocimiento de compatibilidad a personal laboral, Abel Martín Fraile.
- 11.- Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza de Administración Electrónica.
- 12.- Asuntos que puedan declararse de urgencia.
- 13.- Ruegos y preguntas.

Real Sitio de San Ildefonso, a 21 de noviembre de 2016

EL SECRETARIO,

